

Buenos Aires, 06 de mayo de 2024

Sres.

**Comisión Nacional de Valores/
Bolsas y Mercados Argentinos S.A./
Mercado Abierto Electrónico S.A.**
Presente.

**Ref.: COMPAÑÍA FINANCIERA
ARGENTINA S.A– Síntesis de
Asamblea General Ordinaria y
Extraordinaria del 30 de abril de
2024.**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A** (en adelante, “CFA” o la “Sociedad”) en cumplimiento del artículo 4 Capítulo II, Título I de las Normas CNV (según T.O. 2013 y modificatorias) a efectos de comunicarles la síntesis de lo resuelto en la Asamblea de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de abril de 2024 a las 10.00 horas (la “Asamblea”).

La Asamblea se celebró bajo la Presidencia del Sr. Alberto Santalices, en su carácter de Presidente de la Sociedad con la presencia de los accionistas que representan el 100% del capital social y votos de la Sociedad por lo que se dejó constancia que la Asamblea no ha requerido las publicaciones prescriptas por el Artículo 237 de la Ley N° 19.550 (con sus modificatorias y complementarias, la “Ley General de Sociedades”). Asimismo, la misma se ha celebrado sin la asistencia del representante de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) ni de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”).

En lo siguiente se detalla la síntesis de lo resuelto con relación a cada punto del Orden del Día.

Primer punto del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Por unanimidad, se resolvió designar al Sr. Adrián Gustavo Lopez en representación del Sr. Alfredo Fraomeni, en su carácter de accionista y de representante legal del accionista GALENO CAPITAL S.A.U. para que transcriban al libro la presente acta y la suscriban junto con el Sr. Presidente.

Segundo punto del Orden del Día: 2) Consideración de los Estados Contables y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley N° 19.550 General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Por unanimidad, se resolvió aprobar sin observaciones la totalidad de los documentos mencionados en el Artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades, incluyendo sin limitación, los balances generales, la memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023 (en adelante, los “Estados Contables”) y en la forma presentada por el Directorio.

Tercer punto del Orden del Día: 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio el cual arrojó quebranto computable. Consideración del quebranto computable.

Por unanimidad, se resolvió absorber los resultados no asignados negativos por un monto de \$ 11.366.551 contra la cuenta “Ajustes al Patrimonio”.

Cuarto punto del Orden del Día: 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Por unanimidad, se resolvió: (i) aprobar la gestión de los Sres. Directores Titulares durante el ejercicio económico bajo análisis y hasta la fecha de la presente Asamblea ratificando todo lo actuado por los mismos, dejando aclarado que no corresponde a esta Asamblea el tratamiento de la gestión de los Directores Suplentes toda vez que los mismos no han ejercido en ningún momento del ejercicio económico bajo análisis ni a la fecha de la presente Asamblea el cargo de Directores titulares; (ii) aprobar las gestiones de los Sres. Síndicos por el ejercicio económico en consideración y hasta la fecha de la presente Asamblea ratificando todo lo actuado por los mismos.

Quinto punto del Orden del Día: 5) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$933.417 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la CNV.

Por unanimidad se resolvió fijar los honorarios del Directorio por un monto total de \$933.417, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la CNV.

Sexto punto del Orden del Día: 6) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, por un ejercicio.

Por unanimidad, se resolvió designar a los Sres. Fabián López, Guillermo Cañas y Daniel Alberto Gorban como Síndicos Titulares y a los Sres. Néstor De Lisio, Silvia Destefano y Juan Pablo Montero como Síndicos Suplentes de la Sociedad por el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024.

Séptimo punto del Orden del Día: 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el plazo estatutario.

Por unanimidad se resolvió: (i) fijar en cuatro el número de Directores Titulares y en uno el de Director Suplente y (ii) renovar el mandato del actual Directorio: Presidente: Alberto Daniel Santalices, Vicepresidente: Manuel Rodolfo Martínez, Directores Titulares: Héctor Omar Mosteiro y Diego Sergio Sobrini; y Director Suplente: Mirna Isabel Kaploeán Argüello por el término de tres ejercicios.

Octavo punto del Orden del Día: 8) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Por unanimidad se aprobó la remuneración del contador certificador de los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 en la suma de \$ 21.165.600.

Noveno punto del Orden del Día: 9) Designación de Contadores Certificantes titular y suplente, de los Estados Contables del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2024.

Por unanimidad, se resolvió designar a los Contadores Gustavo Adolfo Carlino y Alejandro Javier Galván como Contador Certificante Titular y Contador Certificante Suplente respectivamente (ambos miembros del estudio Suarez, Menendez & Asociados S.R.L), por el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024.

Décimo punto del Orden del Día: 10) Consideración del revalúo técnico de bienes - fecha de valuación 31 de diciembre de 2023, valor residual contable, saldo a contabilizar, su destino y la fecha en que produce efecto.

Se resolvió por unanimidad: (i) Aprobar el resultado del Informe de Valuación - Revalúo Técnico de Activos Fijos (sobre el Inmueble ubicado en la calle Sarmiento 353/55/61 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires / fecha de valuación 31 de diciembre de 2023), que es de \$ 7.221.000.000, para las clases contables terrenos y edificios; (ii) ratificar que el valor residual contable de ambos bienes previo a la revaluación ascendía a \$ 1.210.000.000.-; (iii) aprobar el saldo a contabilizar, cuyo monto asciende a la suma de \$ 7.221.000.000.-; (iv) dejar constancia que el destino del saldo es contabilizado en la línea “Saldo por revaluación” del estado de evolución del patrimonio neto y; (v) aprobar que el revalúo técnico de bienes produce efectos con fecha desde la fecha que se consideró y aprobó.

Onceavo Punto del Orden del Día: 11) Autorizaciones.

Por unanimidad, se resolvió otorgar ciertas autorizaciones a fin de realizar todos los trámites y diligencias necesarios para dar cumplimiento a lo resuelto en esta Asamblea.

Por último, se dejó constancia de la presencia del 100% del capital social y las acciones con derecho a voto de la Sociedad, revistiendo por tanto la Asamblea el carácter de unánime conforme art. 237 in fine de la Ley General de Sociedades.

Se cerró la Asamblea siendo las 10:40 horas.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atte.

Mariano Lopez Gaffney
Responsable de Relaciones con el Mercado
COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A